



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

ACTA  
 NUMERO  
 76  
 Sesión  
 Extraordinaria  
 28/07/2009.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos del día 28 veintiocho de Julio de 2009 dos mil nueve, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento numero 76 (Setenta y seis) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, que se celebra en el cabildo de este municipio, Preside la Sesión el **C. J. JULIÁN DE LA TORRE ÁLVAREZ**, Presidente Municipal Interino y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal Interino:  
**C. J. JULIÁN DE LA TORRE ÁLVAREZ**

Sindico Municipal:  
**LIC. YEBEL OMAR TOVAR FRANCO**

Regidores Propietarios:  
**PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**  
**C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ**  
**MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**  
**PROF. HECTOR JAVIER GONZALEZ REYNOSO**  
**DR. CARLOS ALVAREZ ÁLVAREZ**  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**C. GUSTAVO GARCÍA GONZÁLEZ**  
**ING. LORENA PÉREZ GRACIANO**  
**C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que si, que fueron notificados en tiempo y forma y que el regidor **Silvino Arana Venegas**, me solicito se sometiera a consideración de este Ayuntamiento, el que se justificara su inasistencia en virtud de que le seria imposible asistir por encontrarse fuera del país y por no estar programada la presente sesión, Por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores presentes el que se justifique la inasistencia del Regidor **Silvino Arana Venegas** y es aprobada, por unanimidad. Acto continúo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Por lo que en estos momentos, se procede a tomar la Protesta de Ley al: **PROF HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ REYNOSO**, la cual realiza el Presidente Municipal en los siguientes términos: - - - - -

**HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ REYNOSO: “PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DE MAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA Y DESEMPEÑAR CON PROFESIONALISMO EL CARGO DE REGIDOR QUE SE LE HA CONFERIDO. En uso de la voz el interrogado contesto: “SI PROTESTO”, continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal concluyo diciendo: “SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIEN Y SI NO QUE ELLOS MISMOS SE LO DEMANDEN”. - - - - -**

La presente Sesión extraordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 fracción II, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal, **C. J. JULIÁN DE LA TORRE ÁLVAREZ**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
2. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL C. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS PARA AMPLIAR SU LICENCIA TEMPORAL, SIN GOCE DE SUELDO HASTA EL DIA 15 QUINCE DE AGOSTO DE 2009 DOS MIL NUEVE.**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**” e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarar la existencia de quórum legal.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, Interviene el Presidente Municipal Julián de la Torre: “yo quisiera si me lo permiten poner a consideración de todos Ustedes una nueva solicitud de licencia, del Presidente Municipal, por ahí presento un escrito que señala lo siguiente: H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE: Anteponiendo un afectuoso saludo y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios y 69 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito solicitar se me **AMPLIÉ LA LICENCIA TEMPORAL SIN GOCE DE SUELDO**, hasta el día 15(QUINCE) de Agosto del año 2009 dos mil nueve, al cargo de Presidente Municipal de Zapotlanejo. Agradezco las atenciones que se sirvan dar al Presente quedando como su seguro y atento servidor. ¿Algún comentario?, bien esta a su consideración para su aprobación”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CUATROCIENTOS VEINTICUATRO.- Se Aprueba por Unanimidad, en votación económica de los 11 once regidores presentes: -----**  
**- - - Se Autoriza al LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, ampliar la Licencia Temporal, sin goce de sueldo, al cargo de Presidente Municipal, hasta el día 15 (Quince) de Agosto del año 2009 dos mil nueve, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios y 69 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----**

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala “**SE CIERRA LA SESION**” dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 28 veintiocho de Julio de 2009 dos mil nueve, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

Presidente Municipal Interino:

J. Julián de la Torre Álvarez

Secretario General

Sindico Municipal

Lic. José Rubio Olmedo

Lic. Yebel Omar Tovar Franco

Regidores Propietarios:

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Gustavo García González

Águeda Asencion Álvarez Hernández

Mtra. Alicia Sánchez González

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

C. Roberto Robles Camarena

Ing. Lorena Pérez Graciano

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Prof. Héctor Javier González Reynoso